

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “BODEGAS
DEPORTIVAS BODESPORT CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN” CIA LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito DM a los 29 días del mes de Marzo del año 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Avenida Galo Plaza Lasso No. 13205 y de los Cerezos, siendo las 09:30 horas se reúnen todos los socios de la compañía Bodegas Deportivas BODESPORT CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo al siguiente cuadro:

| SOCIOS | REPRESENTANTE | CAPITAL PAGADO \$ | NO. PARTICIPACIONES | % |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------|
| COMPañÍA ALLEGRO ECUADOR S.A. | Margarita Ormaza Serrano | \$ 83.358 | 2.083.950 | 99% |
| Rodrigo Ribadeneira Parducci | Dr. Alex Paz y Miño | \$ 842 | 21.050 | 1% |
| TOTAL | | \$ 84.200 | 2.105.000 | 100% |

Dirige la sesión el Liquidador de la Compañía Sr. Edi Chacón. Toma la palabra el Liquidador quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán S, en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán S.

El Liquidador solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (09:30) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado, elaborada



con base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Liquidador, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;**

Por Secretaria se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño en representación del socio señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un

llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2018;

Por Secretaria se da lectura a la información de las actividades del ejercicio económico 2018, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;

Por Secretaria se de lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2018, hubo pérdidas consecuentemente no se trata este punto.

El Liquidador concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Liquidador y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

 A las 10H00 se levanta la sesión.

Firman:



Edi Chacón Hidrovo
LIQUIDADADOR PRINCIPAL



Marcela Guzmán Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

Socios:



COMPANIA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Margarita Ormaza Serrano



Rodrigo Ribadeneira Parducci.

Representado por:
Dr. Alex Paz y Miño